



Universidad Autónoma de Baja California

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** (Cifras en miles de pesos)

Los presentes Estados Financieros se han preparado para proveer de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos, mediante la revelación de los aspectos económicos-financieros del periodo.

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) fue creada mediante Decreto del 28 de febrero de 1957, como una institución al servicio público, descentralizada de la administración del Estado, con plena capacidad jurídica, teniendo como finalidad el impartir enseñanza superior para formar profesionales; fomentar y llevar a cabo investigaciones científicas, dando preferencia a las que tiendan a resolver los problemas estatales y extender los beneficios de la cultura.

A efecto de cumplir con estos objetivos, recibe subsidio por parte del gobierno federal, transferencias estatales y obtiene además ingresos propios.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La Universidad Autónoma de Baja California, percibe ingresos del orden federal en forma de subsidio ordinario y extraordinario, estatal a través de transferencias e ingresos propios, la estimación de la integración del total ingresos se compone como sigue:

	%
Subsidio Federal	36
Transferencias Estatales	36
Ingresos Propios	28

De conformidad con lo referido en el Artículo 62, de la Ley General de Educación Superior, Se identifican que ocurran cambios significativos en el origen del financiamiento, una vez que el Gobierno Federal cumpla con lo establecido en el artículo 64, así como en el séptimo transitorio de la citada normatividad.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, la misión de la UABC es Contribuir al desarrollo inclusivo y sostenible, al bienestar de la sociedad bajacaliforniana, la nación y del planeta, a través de la formación integral de profesionistas, de investigadoras, investigadores y ciudadanía comprometida con una cultura democrática; así como a la generación y difusión de la cultura, del conocimiento y de las tecnologías.



Universidad Autónoma de Baja California

PRINCIPAL ACTIVIDAD

Las principales actividades de la institución son la impartición de educación superior, la investigación, la vinculación con la sociedad y la extensión y difusión de la cultura, apoyadas por la gestión administrativa.

EJERCICIO FISCAL

El ejercicio fiscal de la Universidad Autónoma de Baja California comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

REGIMEN JURÍDICO

La Universidad Autónoma del Estado de Baja California es una institución de servicio público, descentralizada de la administración del Estado, dotada de plena autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio.

El régimen de autonomía que distingue a la Universidad se manifiesta fundamentalmente, en los siguientes principios:

- I. De gobierno: para elegir y remover libremente a sus autoridades.
- II. Académico: para determinar el desarrollo de sus actividades docentes, de investigación y de extensión y difusión de la cultura; y para fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico.
- III. Administrativo: para obtener y administrar libremente su patrimonio, dándose los sistemas de gestión que considere adecuados.
- IV. Normativo: para dictar sus propios ordenamientos jurídicos relativos a su personalidad capacidad jurídica, y a su organización académica y administrativa.

CONSIDERACIONES FISCALES

La UABC está obligada a retener y enterar el impuesto sobre la renta por pago de remuneraciones a su personal y por el pago de ciertos servicios de terceros, así como el pago de este impuesto sobre rifas y sorteos.

El pasado 23 de abril de 2021, se publicó el decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, dicha modificación se espera que no tenga efectos financieros a corto plazo, en virtud de que la Universidad limita la contratación de servicios y obras especializadas a empresas que cuenten con el registro respectivo en el padrón de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

De acuerdo con su Ley Orgánica, el gobierno de esta Universidad está encomendado a las siguientes autoridades universitarias:

1. Junta de Gobierno
2. Consejo Universitario
3. Rector
4. Patronato Universitario
5. Directores de Facultades, Escuelas e Institutos
6. Consejos Técnicos y de Investigación

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

La preparación de la información financiera se realizó de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC, publicado el 22 de noviembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación, con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I, de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Para una mejor utilización, contextualización y comprensión de los estados e informes contables anteriores con propósitos de interpretación y análisis de estos, se recomienda su complementación con los siguientes documentos emitidos por el CONAC sobre el Sistema de Contabilidad Gubernamental:

- a) Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental;
- b) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; y
- c) Plan de Cuentas.

El listado anterior no describe ningún tipo de jerarquía entre los documentos referidos.



Universidad Autónoma de Baja California

Para una mejor comprensión de los estados financieros y de sus notas que le son relativas, éstos se prepararon a miles de pesos conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por otra parte, la información de la cuenta pública que se presente a las autoridades será en pesos e incluyendo todos los conceptos que integran los formatos oficiales, sin embargo, todos los datos, cifras y resultados serán coincidentes.

5. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

INVENTARIOS Y ALMACÉN

Los inventarios se integran principalmente por libros, ganado y producción de carnes para su venta. Los libros se valúan a costos específicos, y el ganado se valúa a precio de mercado, en virtud de ser producción de la Universidad.

El almacén incluye premios de sorteos universitarios y materiales para consumo interno; los métodos de valuación son costos específicos y promedios respectivamente

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones y costos correspondientes a las primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones que los trabajadores tienen derecho a percibir al término de la relación laboral, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normas emitidas por el CONAC. Supletoriamente se aplican las bases de la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF). Los estudios actuariales están calculados con información del ejercicio anterior, generando importes proyectados para el ejercicio actual; estos últimos montos son los que registra la Universidad.

PRESTACIONES LABORALES

De acuerdo con los contratos colectivos de trabajo en vigor, celebrados con dos sindicatos, los trabajadores tienen derecho de percibir diversas prestaciones superiores a las que establece la Ley Federal del Trabajo, relativas a indemnizaciones y primas de antigüedad, las cuales, a partir de 2012, tienen el efecto de cargo a la Provisión por pensiones, de acuerdo con lo señalado en la nota 27, como sigue:

- a) Las indemnizaciones que deba pagar la Universidad a los trabajadores que despidan injustificadamente, se registraron dentro de los egresos del año en que se efectuaron pagos por esos conceptos. Este beneficio se calcula, en el caso de trabajadores administrativos, a razón de cuatro meses de salario, más treinta días de salario por cada año trabajado; en el caso de trabajadores académicos, a razón de noventa días de salario, más veinticinco días de salario por cada año trabajado.
- b) A los trabajadores administrativos que se retiren voluntariamente en forma definitiva, la Universidad les pagará una prima de antigüedad consistente en ocho días por año, cuando hayan laborado de uno a cinco años; diecisiete días de cinco a ocho años laborados; veintidós días de ocho a doce años laborados y de veintisiete días cuando hayan laborado más de doce años.



Universidad Autónoma de Baja California

- c) A los trabajadores académicos que se retiren voluntariamente en forma definitiva, la Universidad les pagará una prima de antigüedad que fluctúa entre doce y dieciséis días de salario por cada año trabajado. Esta disposición también es aplicable a los casos de retiro de personal para su jubilación, en cuyo caso el financiamiento para su pago se encuentra contemplado en el plan de pensión por jubilación.
- d) La Ley Federal del Trabajo obliga a la Universidad a pagar a sus trabajadores una prima de antigüedad cuando se separen de su empleo, después de quince años de servicio, o bien, si son despedidos o fallecen antes de ese tiempo. Este beneficio se calcula a razón de doce días de salario, limitado al doble del salario mínimo regional de la zona por cada año trabajado. Esta disposición oficial queda comprendida en los tres incisos anteriores.

6.- OPERACIONES Y POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación; al finalizar cada mes los saldos se transfieren al tipo de cambio en esa fecha y las variaciones en la conversión afectan los resultados de operación.

El importe de las partidas en moneda extranjera da como resultado una posición en moneda extranjera activa por cinco mil cuatrocientos sesenta y dos dólares americanos. Las cuentas de dólares americanos se han convertido al 30 de junio de 2026, a pesos mexicanos al tipo de cambio de \$17.5053 por uno, publicado por el Banco de México.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Se refiere a terrenos, edificios, equipos e instalaciones diversas que son registrados inicialmente al costo de adquisición, habiendo actualizado los valores al 31 de diciembre de 2008, mediante aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. A partir del 1 de enero de 2009, las adquisiciones de activos fijos sólo son registradas a su costo de adquisición, con base en lo descrito en la nota 21.

La depreciación representa el deterioro de los bienes muebles e inmuebles por su uso, por el transcurso del tiempo y por obsolescencia, y se calcula por el método de línea recta sobre el costo de adquisición actualizado. Cuando un componente de uno de estos elementos difiere en su vida útil respecto del principal, se deprecian conforme a éste. Las tasas de depreciación son en algunos casos, los que establece el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y en otros los que se determinan en base a la vida útil de los bienes como sigue:

	%
Edificios	5
Infraestructura	5
Mobiliario y equipo de administración	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	10
Equipos y aparatos audiovisuales	16
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	35
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	25
Equipo de transporte	20
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	3



Universidad Autónoma de Baja California

Maquinaria y equipo	25
Herramientas y otros equipos	35

La depreciación sobre los bienes adquiridos a partir de 2012 se afecta el gasto del período, mientras que por los adquiridos hasta 2011 se afecta al patrimonio.

8. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Se muestra análisis del comportamiento de la recaudación, de forma separada de ingresos federales, estatales y propios.

	2026	2025
Ingresos Federales	\$1,316,664	\$2,265,331
Ingresos Estatales	1,443,029	2,237,130
Ingresos Propios	433,657	1,128,767
TOTAL	\$3,193,350	\$5,631,228

9. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

A la fecha del reporte la UABC no tiene contratada deuda pública, el 100% de sus pasivos se integran por cuentas por pagar a corto plazo, fondos y bienes de terceros en garantía y /o administración, otros pasivos a corto plazo y provisiones a largo plazo.

10. CALIFICACIONES OTORGADAS

A la fecha del reporte la UABC no ha sido sujeta de una calificación crediticia pues no se ha visto en la necesidad de contraer deuda pública.

11. PROCESOS DE MEJORA

El Patronato Universitario, como responsable de la administración de los recursos financieros de la institución, de la formulación del presupuesto anual y de preparar los estados financieros y la cuenta pública, cuenta con la certificación por la “Administración, gestión, vigilancia y rendición de cuentas del ejercicio presupuestal de la Universidad Autónoma de Baja California, con calidad y transparencia”, conforme a la norma ISO 9001:2015.

12. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se tiene conocimiento de ningún hecho posterior al 30 de junio de 2026, que afecte financieramente a la UABC, salvo la situación económica por la que atraviesa el país que ha tenido como consecuencia una disminución en los recursos públicos destinados a la educación superior, que puede afectar el crecimiento de la cobertura y la diversificación de la oferta educativa de esta casa de estudios.



13. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

14. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

b) NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

El concepto de ingresos de la gestión se integra como sigue:

15. PRODUCTOS E INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.

	2026	2025
Productos	\$56,994	\$199,251
Productos	\$56,994	\$199,251
	2026	2025
Cuotas específicas	\$106,825	\$349,936
Sorteos	89,907	244,493
Servicios educativos y escolares	77,057	139,830
Servicios	38,159	73,654
Colegiaturas, posgrados y licenciaturas	17,355	39,009
Educación continua	10,361	16,758
Convenios	5,106	16,033
Venta de productos agropecuarios y marinos	4,775	8,624
Eventos	764	2,860
Venta de libros	210	332
Venta de activos fijos	60	493
Otros ingresos por ventas de bienes y servicios. Incluye principalmente, arrendamientos, descuentos por inasistencias e incapacidades a empleados, cancelación de cheques antiguos en tránsito, donativos en efectivo, así como depósitos no identificados, entre otros.	42,990	123,977
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$393,569	\$1,015,999



Universidad Autónoma de Baja California

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Se integra por aportaciones de subsidio federal y transferencias recibidas del Gobierno del Estado de Baja California como sigue:

	2026	2025
Subsidio ordinario federal	\$1,301,688	\$2,166,387
Subsidio extraordinario federal	10,191	81,265
Subsidios y subvenciones	1,311,879	2,247,652
Transferencia Estatal	1,301,688	2,166,387
Transferencia Estatal Extraordinaria	133,891	51,936
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$2,747,458	\$4,465,975

El subsidio extraordinario federal reconocido como ingreso, está constituido principalmente por fondos no regularizables, como sigue:

	2026	2025
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI)	\$10,191	\$21,326
Subsidio extraordinario para incremento salarial	0	51,936
U006 Recurso federal extraordinario no regularizable	0	7,000
Programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP)	0	1,003
Subsidio extraordinario federal	\$10,191	\$81,265

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS.

En este rubro se incluyen ingresos financieros, donativos recibidos de terceros, y otros ingresos varios.

	2026	2025
Bonificaciones y descuentos obtenidos	\$52,404	\$22,816
Diferencias en tipo de cambio positivas y otros ingresos	6,753	2,476
Donativos en especie	1,660	8,989
Incrementos por variación de inventario	56	670
Incrementos por variación de almacén	14	1
TOTAL	\$60,887	\$34,952



GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

16. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS

Los gastos de funcionamiento se integran por los gastos de operación, relativos a servicios personales, materiales, servicios generales, ayudas sociales entre otros, de acuerdo con lo siguiente:

	2026	2025
SERVICIOS PERSONALES		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$688,941	\$1,318,266
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	262,784	504,159
Remuneraciones adicionales y especiales	542,951	995,114
Seguridad Social	364,363	699,657
Otras prestaciones económicas	282,039	508,504
Pago de estímulos a servidores públicos	199,287	330,501
	2,340,365	4,356,201
MATERIALES Y SUMINISTROS		
Materiales de administración, emisión de documentos, artículos	24,581	65,032
Alimentos y utensilios	12,319	22,902
Materias primas y materiales de producción y comercialización	2,683	5,072
Materiales y artículos de construcción y de reparación	3,676	10,200
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	16,633	46,124
Combustibles, lubricantes y aditivos	14,769	24,954
Vestuario, blancos, prendas de protección y art. Deportivos	10,628	23,253
Herramientas, refacciones y accesorios menores	4,835	10,075
	90,124	207,612
SERVICIOS GENERALES		
Servicios básicos	67,239	179,127
Servicios de arrendamiento	58,621	102,408
Servicios profesionales, científicos y técnicos otros servicios	153,772	273,517
Servicios financieros, bancarios y comerciales	20,329	26,408
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	54,261	162,867
Servicios de comunicación social y publicidad	11,106	16,661
Servicios de traslado y viáticos	17,058	37,065
Servicios oficiales	6,588	7,194
Otros servicios generales	115,795	175,862
	504,769	981,109
AYUDAS SOCIALES		
Becas y otros apoyos	36,312	77,898



Universidad Autónoma de Baja California

ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLECENCIAS Y AMORTIZACIONES

Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes	0	1,771
Depreciación de bienes inmuebles	0	59,439
Depreciación de bienes muebles	46	113,532
Disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	311	209
	357	174,951
Disminución de almacén de materiales y suministros de consumo	2	218
Bonificaciones y descuentos otorgados	52,235	22,634
Provisión a largo plazo (NIF D-3)	0	207,083
Diferencias en tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes	14,439	18,469
Otros gastos varios	129	672
Obra no capitalizable	0	0
	66,803	248,858
TOTAL	\$3,038,732	\$6,046,847

- (1) Las Remuneraciones al personal de carácter permanente se refieren a remuneraciones del personal docente de tiempo completo y medio tiempo, así como sueldos de personal administrativo de base y directivo.
- (2) Remuneraciones adicionales y especiales. Corresponde al reconocimiento a la antigüedad, prima vacacional y aguinaldo a los que tiene derecho el personal de la institución de acuerdo con los contratos colectivos de trabajo aplicables.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

17. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El rubro de efectivo y equivalentes incluye Caja, Bancos y comprende inversiones a plazos no mayores a 90 días en pagarés de bancos nacionales y del extranjero, los saldos se detallan a continuación:

	2026	2025
Efectivo	\$1,768	\$1,753
Bancos	241,801	154,356
Inversiones temporales	690,692	662,027
TOTAL	\$934,261	\$818,136



Universidad Autónoma de Baja California

El efectivo está integrado por los fondos fijos de caja, y de operación en moneda nacional y extranjera, así como el efectivo recibido en caja para ser depositado en bancos al siguiente día hábil.

Las inversiones temporales se integran de la siguiente manera:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Banco Santander, S.A.	\$606,908	\$221,340
Scotiabank Inverlat, S.A.	60,865	375,093
BBVA Bancomer, S.A.	<u>22,919</u>	<u>65,594</u>
TOTAL	<u>\$690,692</u>	<u>\$662,027</u>

18. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

	<u>2025</u>	<u>2025</u>
Cuentas por cobrar de alumnos	\$36,760	\$39,875
Cuentas por cobrar por Sorteos universitarios	15,080	56,983
Anticipo para gastos y funcionarios y empleados	9,452	5,508
Deudores diversos	5,211	1,964
Cuentas por cobrar por convenios y otros	4,470	3,883
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	<u>102</u>	<u>110</u>
SUB-TOTAL	71,075	108,323
Estimación para cuentas incobrables	<u>(13,654)</u>	<u>(13,654)</u>
TOTAL	<u>\$57,421</u>	<u>\$94,669</u>



Universidad Autónoma de Baja California

La recuperación de las cuentas por cobrar se estima que se realizará de acuerdo con lo siguiente:

	1-90 días	91-180 días	181-365 días	366 días o más	Estimación cuentas incobrables	Total
Cuentas por cobrar por convenios y otros	\$4,470				\$(485)	\$3,985
Deudores diversos	571		4,640		(246)	4,965
Cuentas por cobrar por Sorteos universitarios	15,080				(8,247)	6,833
Anticipo para gastos y funcionarios y empleados	9,452				(688)	8,764
Cuentas por cobrar de alumnos	58	16,267		20,435	(3,988)	32,772
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	102					102
TOTAL	\$29,733	\$16,267	\$4,640	\$20,435	\$(13,654)	\$57,421

El concepto de derechos a recibir bienes o servicios se integra por anticipos a proveedores por \$4,970 y contratistas por \$13,535.

19. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO

a) Inventarios

El inventario de mercancías terminadas se integra por las existencias de libros del fondo editorial de la UABC por un importe de \$9,395; adicionalmente comprende, ganado vacuno y porcino diferente al pie de cría por \$2,912, los métodos de valuación se detallan en la nota 5.

b) Almacenes

Se integra de la siguiente manera, artículos para consumo interno \$8,449, terrenos y artículos diversos para premios de sorteos universitarios \$13,056. Los métodos de valuación se detallan en la nota 5.

20. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Son recursos administrados por instituciones financieras bajo contratos de inversión con mandatos, cuya estrategia contempla la obtención de mejores rendimientos que los que se obtienen de instrumentos de renta fija, mediante la adquisición de valores gubernamentales principalmente, y con un máximo de 15% en valores de renta variable.



Universidad Autónoma de Baja California

Las instituciones administradoras son las siguientes:

	2026	2025
BBVA Bancomer, S.A.	\$363,517	\$274,991
Banco Mercantil del Norte, S.A.	270,519	266,436
Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	218,152	211,121
Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V.	119,382	116,049
Banco Santander, S.A.	26,846	26,116
KPTL México Bank, S.A.	26,106	58,489
Teléfonos de México, S.A.	4	4
TOTAL	\$1,024,526	\$953,206

21. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

El siguiente resumen muestra concentradamente la inversión en bienes inmuebles y muebles, al 30 de junio de 2026:

Concepto	Costo de Adquisición	Actualización	Depreciación	Valor Neto
Terrenos	\$408,860	\$600,101	\$0	\$1,008,961
Edificios no habitacionales	3,130,668	1,625,400	3,363,388	1,392,680
Infraestructura	983	184	540	627
Construcciones en proceso en bienes propios	453,323	0	0	453,323
Bienes Inmuebles	\$3,993,834	\$2,225,685	\$3,363,928	\$2,855,591

Concepto	Costo de Adquisición	Actualización	Depreciación	Valor Neto
Mobiliario y equipo de administración	\$680,334	\$17,507	\$552,392	\$145,449
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	191,563	5,783	137,400	59,946
Equipo instrumental médico y de laboratorio	617,183	34,247	620,593	30,837
Equipo de transporte	166,022	8,435	148,507	25,950
Maquinaria otros equipos y herramientas	570,439	50,695	509,628	111,506
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	3,629	712	1,827	2,514
Activos biológicos	5,921	0	0	5,721
Bienes Muebles	\$2,235,091	\$117,379	\$1,970,347	\$382,123



Universidad Autónoma de Baja California

El siguiente resumen muestra concentradamente la inversión en bienes inmuebles y muebles, al 31 de diciembre de 2025:

Concepto	Costo de Adquisición	Actualización	Depreciación	Valor Neto
Terrenos	\$408,860	\$600,101	\$0	\$1,008,961
Edificios no habitacionales	2,594,043	1,625,400	3,363,388	856,055
Infraestructura	983	184	540	627
Construcciones en proceso en bienes propios	726,897	0	0	726,897
Bienes Inmuebles	\$3,730,783	\$2,225,685	\$3,363,928	\$2,592,540

Concepto	Costo de Adquisición	Actualización	Depreciación	Valor Neto
Mobiliario y equipo de administración	\$675,991	\$18,338	\$564,150	\$130,179
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	191,449	5,870	139,619	57,700
Equipo instrumental médico y de laboratorio	616,181	35,642	626,205	25,618
Equipo de transporte	163,460	8,455	149,190	22,725
Maquinaria otros equipos y herramientas	563,923	50,934	513,815	101,042
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	3,629	712	1,827	2,514
Activos biológicos	5,532	0	0	5,532
Bienes Muebles	\$2,220,165	\$119,951	\$1,994,806	\$345,310

Un terreno conocido como la parcela 44 del ex Ejido Coahuila, en el que está ubicada parte de la Unidad Central Universitaria de Mexicali, recibido en donación por \$100,872 de parte de los gobiernos federal y estatal, se encuentra en proceso de regularización tras la conclusión del juicio ordinario civil.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

Conforme a las disposiciones de la norma de información financiera NIF B-10 “Efectos de inflación”, a partir del 1 de enero de 2009, la UABC dejó de actualizar sus activos fijos. Para efectos de esta norma, se considera el entorno actual como no inflacionario, puesto que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26% (promedio anual de 8%) y, por lo tanto, no se requiere reconocer los efectos de la inflación, derivando en una desconexión (suspensión) en el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

No obstante, lo anterior, se deben mantener en los activos y patrimonio, los efectos de actualización determinados hasta el último periodo en el que operó en un entorno inflacionario. Dichos efectos se eliminarán cuando el activo se deprecie, se deteriore o se venda.

El método de depreciación, tasas aplicadas y criterios de aplicación de estos se detallan en la nota 7.



22. ESTIMACIONES Y DETERIOROS

La estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes se integra de la siguiente manera:

Se reconoce la estimación para cuentas incobrables por \$5,407 que corresponden al análisis determinado por la administración de la entidad sobre las Cuentas por cobrar a corto plazo, Deudores diversos, Anticipo para gastos y funcionarios y empleados admitiéndose hasta el 12.5%.

La estimación para cuentas incobrables de Sorteos Universitarios asciende a \$8,247, admitiéndose por la política institucional desde el 1% hasta por el 5% de la venta total de boletos según acuerdo del Patronato Universitario.

23. ACTIVOS DIFERIDOS

Corresponde a proyectos ejecutivos por estudios y gastos de pre-inversión en obras en bienes propios por \$7,385

24. OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES

Corresponde a permisos de riego con valor actualizado de \$7,605 adquiridos para las extensiones de tierra propiedad de la Universidad, ubicadas en el Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias y el Instituto de Ciencias Agrícolas, para campo experimental y desarrollo.

PASIVO

25. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Las cuentas por pagar a corto plazo se refieren a adeudos a cargo de la Universidad, los cuales serán liquidados durante el mes de julio de 2026, por lo que se refiere a cuotas de seguridad social, impuestos retenidos y proveedores. Se integran de la siguiente manera:

	2026	2025
Retenciones y contribuciones por pagar	\$119,716	\$127,076
Acreedores diversos	67,187	42,381
SAR 2% E INFONAVIT 5%	31,323	35,861
Proveedores	8,649	13,157
Devoluciones a la ley de ingresos (reembolsos)	58	48
TOTAL	\$226,933	\$218,523

26. FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

El saldo representa depósitos en garantía de terceros por un valor de \$30.



27. PROVISIONES A LARGO PLAZO

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS. Las obligaciones y costos correspondientes a las primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones que los trabajadores tienen derecho a percibir al término de la relación laboral, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normas emitidas por el CONAC. Supletoriamente se aplican las bases de la Norma de Información Financiera NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF). Los estudios actuariales están calculados con información del ejercicio anterior, generando importes proyectados para el ejercicio actual; estos últimos montos son los que registra la Universidad.

A continuación, se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los Activos del Plan (AP), y el Pasivo Neto Proyectado (PNP) reconocido en el estado de situación financiera:

	2025	2024
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$4,697,310	\$4,246,769
Valor razonable de los activos del plan	(3,841,998)	(3,598,540)
Pasivo neto proyectado	<u>\$855,312</u>	<u>\$648,229</u>

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) para los ejercicios de 2025 y 2024, son como sigue:

	2025	2024
OBD al 1 enero	\$4,246,769	\$4,007,326
Mas (menos):		
Aportaciones ordinarias y extraordinarias al fondo	337,370	334,982
Pagos realizados con cargo a la reserva	(371,560)	(435,066)
Costo neto del periodo	484,731	339,527
OBD al 31 de diciembre	<u>\$4,697,310</u>	<u>\$4,246,769</u>

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de los activos del plan, son como sigue:

	2025	2024
Activos del plan al 1 enero	\$(3,977,127)	\$(3,698,553)
Rendimientos	(181,224)	(278,574)
Activos del plan al 31 de diciembre	<u>\$(4,158,351)</u>	<u>\$(3,977,127)</u>

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados de los planes son:

Tasas nominales y reales utilizadas en cálculos actuariales:	%
Tasa real de rendimiento	3.00%
Tasa de inflación	4.00%



Universidad Autónoma de Baja California

Tasa nominal anual compuesto

7.12%

Los activos del plan corresponden a fondos en fideicomiso irrevocable, administrados por un comité técnico, el cual se encuentra conformado por funcionarios de la Universidad Autónoma de Baja California, así como del Sindicato de Profesores Superación Universitaria y por el Sindicato Estatal de Trabajadores Universitarios. Se establece como fin del Fideicomiso, que el fiduciario mantenga la titularidad de los bienes que integran el fondo, así como las aportaciones adicionales que el fideicomitente realice por conducto del comité técnico, para cumplir con las finalidades establecidas en el contrato, en los términos y condiciones contenidas en el texto del plan para el pago de pensiones por jubilación y de las instrucciones que por escrito le remita el comité técnico. El comité técnico instruirá previamente y por escrito al fiduciario para que efectúe, con cargo al fondo del fideicomiso los pagos y disposiciones que conforme al plan y sus consecuencias sean procedentes.

El fiduciario para tal efecto realizará las transferencias electrónicas requeridas o expedirá cheques de caja a favor de las personas que se mencionan en dichas instrucciones.

FONDOS PARA PENSIONES Y JUBILACIONES DEL PERSONAL.

Esta Universidad cuenta con planes de pensión por jubilación, tanto para trabajadores académicos como para los trabajadores administrativos. Con el fin de solventar las obligaciones derivadas de estos planes, se han formado fondos constituidos en fideicomisos, que son destinados al pago de pensiones al personal.

Los importes de cada uno de los fondos, que se encuentran registrados en cuentas de orden, son los siguientes:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Fondo de pensiones para los trabajadores académicos	\$4,167,284	\$4,056,350
Fondo de pensiones para los trabajadores administrativos	797,542	750,946
	<u><u>\$4,964,826</u></u>	<u><u>\$4,807,296</u></u>



28. INFORMACIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES

A la fecha de los presentes estados financieros, no se presentan registros contables correspondientes a pasivos contingentes, debido a que son asuntos en litigio pendientes de resolución, de acuerdo con lo siguiente:

Cantidad	Litigios
88	Administrativos y fiscales
80	Laborales
22	Penales
16	Escolares
13	Civiles y Mercantiles

Dentro de los litigios administrativos y fiscales se incluyen dos Recursos de Inconformidad ante la CESPM (Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali) y el Procurador Fiscal del Estado de B.C., por un importe de \$405,888. El principal acto reclamado, en contra del cual se interpusieron estos recursos corresponde al cobro del consumo de agua potable en las instalaciones de la UABC en Mexicali. Según opinión de nuestros abogados, este cobro no procede, principalmente, en virtud de lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece una exención de contribuciones para los bienes de dominio público de la Federación, del Estado y de los Municipios, así como por lo estipulado en el artículo 32 la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Baja California que señala que ésta no se encuentra sujeta a una relación tributaria con el Estado o Municipio. Adicional a lo anterior, en el presente ejercicio se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 4 de septiembre de 2020, un decreto que exenta del pago a las instituciones de educación superior que cuenten con plantas para el tratamiento de aguas residuales.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

29. APORTACIONES

Se integró inicialmente por subsidios y donaciones otorgados por los Gobiernos Federal y Estatal, y se ha ido incrementando en cada ejercicio principalmente por la adquisición de propiedades y equipos, hasta el ejercicio de 2011. A partir de 2012, se aplicaron las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, motivo por el cual ya no se afecta el patrimonio por las adquisiciones de propiedades y equipo, excepto por la recepción de bienes del Gobierno del Estado de Baja California, en calidad de pago por adeudos de subsidio.

De acuerdo con lo que se menciona en la nota 7, hasta 2011, la política contable para el registro de estos bienes era con cargo al gasto y en forma simultánea en el activo y en el patrimonio. En consecuencia, la depreciación de estos bienes continúa disminuyéndose del patrimonio.



30. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

El renglón de resultado de ejercicios anteriores se integra con la suma histórica del exceso o insuficiencia de los ingresos sobre los egresos, hasta el ejercicio del 2011, y por el ahorro del ejercicio a partir del 2012, determinado conforme a disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

31. REVALÚOS Y RECTIFICACIONES

El renglón de revalúos representa el valor del efecto de la actualización de terrenos, edificios y equipo, menos su depreciación.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

32. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO

El patrimonio contribuido (aportaciones) por la cantidad de \$1,502,106 al 31 de diciembre de 2025, se vio incrementado en el ejercicio 2026, por la cantidad de \$221,721 derivado de la recepción de obra entregada por parte del Gobierno del Estado al amparo del convenio de obra por subsidio y por la cantidad de \$1,602 que corresponde a la revaluación de activos biológicos.

El patrimonio contribuido (aportaciones) por la cantidad de \$1,550,444 al 31 de diciembre de 2024, se vio disminuido en el ejercicio 2025, por la cantidad de \$50,205 que corresponde a la depreciación de bienes adquiridos antes del ejercicio 2012 y se incrementó por la cantidad de \$1,868 por la revaluación de activos biológicos.



NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

33. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

	2026	2025
Efectivo	\$1,768	\$1,753
Bancos	241,801	154,356
Inversiones temporales	690,692	662,027
TOTAL	\$934,261	\$818,136

34. ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OTRAS INVERSIONES

Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles que al 30 de junio de 2026 se realizaron con recursos previamente recibidos por la entidad, fueron las siguientes:

	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$35,626	\$119,077
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$35,626	\$119,077
Bienes Muebles	\$32,322	\$112,312
Mobiliario y Equipo de Administración	\$14,046	\$32,885
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,857	28,822
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,880	16,897
Vehículos y Equipo de Transporte	1,826	1,532
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,713	32,176
Otras Inversiones	\$117,728	\$2,549
Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles	\$185,676	\$233,938

35. CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS

	2026	2025
Resultado del ejercicio Ahorro/Desahorro	\$220,175	\$(330,670)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	72,861	62,637
Depreciación con cargo al gasto	357	174,951
Costo neto del periodo de pensiones del personal	0	207,083
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$293,393	\$114,001



Universidad Autónoma de Baja California

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Universidad Autónoma de Baja California	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio	
(Cifras en miles de pesos)	
Concepto	2026
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$3,198,021
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$60,887
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	70
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	60,817
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	\$3,258,908

Universidad Autónoma de Baja California	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre	
(Cifras en miles de pesos)	
Concepto	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$5,681,225
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$34,952
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	671
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	34,281
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	\$5,716,177



Universidad Autónoma de Baja California

Universidad Autónoma de Baja California	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio	
(Cifras en miles de pesos)	
Concepto	2026
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$3,040,686

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$71,805
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	140
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	15,398
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,279
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,995
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	1,826
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,444
2.9 Activos Biológicos	0
2.1 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	1,097
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	35,626
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$69,851
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	357
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	1
3.4 Otros Gastos	66,803
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	2,690
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0

4. Total de Gastos Contables	\$3,038,732
-------------------------------------	--------------------



Universidad Autónoma de Baja California

Universidad Autónoma de Baja California	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre	
(Cifras en miles de pesos)	
Concepto	2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$5,852,696

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$238,372
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,228
2.2 Materiales y Suministros	1,900
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	33,827
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	28,822
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	16,917
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	1,532
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	32,521
2.9 Activos Biológicos	0
2.1 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	2,549
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	119,076
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$432,523
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	174,951
3.2 Provisiones	207,083
3.3 Disminución de Inventarios	218
3.4 Otros Gastos	41,775
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	8,496
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0

4. Total de Gastos Contables	\$6,046,847
-------------------------------------	--------------------



c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

36. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son las siguientes:

CONTABLES:

Para efecto de control y recordatorio, la Universidad maneja cuentas de orden y sus saldos se integran como sigue:

	2026	2025
Fondo de pensiones y jubilaciones	\$4,964,826	\$4,807,296
Cuentas por cobrar ejercicios anteriores	36,328	36,328
Obra en proceso SINVP	30,492	30,492
Cuentas por cobrar subsidios	7,636	3,308
Terrenos asignados	657	657
Custodia de bienes de terceros	69	69
TOTAL	\$5,040,008	\$4,878,150

Cuentas por cobrar ejercicios anteriores.

Se refiere al saldo a cargo del Gobierno Federal y Gobierno del Estado de Baja California, en virtud del criterio del CONAC emitido en 2013, que establece que debe reconocerse el devengado de ingresos hasta el momento en que se recauda el recurso. El saldo al 30 de junio se integra de \$3,422 que corresponden a la cuarta anualidad del acuerdo institucional entre el Gobierno del Estado y la UABC, \$1,534 por la variación en la aportación estatal 2020 del Segundo Anexo de ejecución suscrito entre la SEP, Gobierno del Estado y la UABC; \$314 por concepto de transferencia estatal extraordinaria del Programa de Incremento Salarial 2020, \$18,194 correspondiente al programa de Incremento Salarial 2021; \$1,185 por las diferencias entre la segunda y tercera anualidad del acuerdo institucional entre el Gobierno del Estado y la UABC y \$11,679 del Acta circunstanciada firmada por la Secretaria de Hacienda y UABC, para cubrir la ministración del mes de noviembre del 2024, todo lo anterior se encuentra asignado no ejercido en el Sistema Integral de Inversión Pública del Gobierno del Estado (SINVP) y amparado en diversos convenios y actas de obra por subsidio.



Universidad Autónoma de Baja California

PRESUPUESTARIAS:

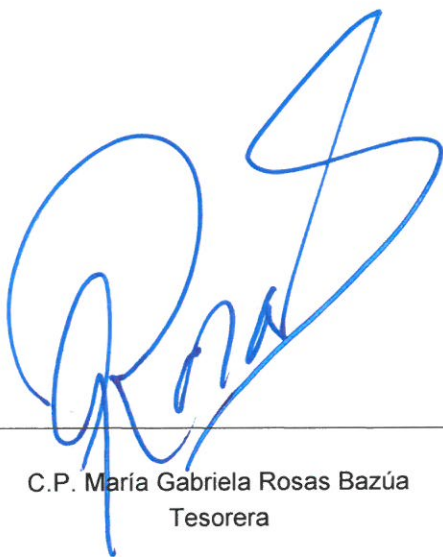
Cuentas de Ingresos

	2026	2025
Ley de ingresos estimada	\$6,347,424	\$6,135,363
Ley de ingresos por ejecutar	(3,535,563)	(506,855)
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	386,161	52,717
Ley de ingresos devengada	(3,198,021)	(5,681,225)
Ley de ingresos recaudada	(3,193,350)	(5,631,228)

Cuentas de Egresos

	2026	2025
Presupuesto de egresos aprobado	\$(6,347,424)	\$(6,135,363)
Presupuesto de egresos por ejercer	3,426,010	313,815
Presupuesto modificado	(160,287)	(39,976)
Presupuesto de egresos comprometido	3,081,700	5,861,524
Presupuesto de egresos devengado	3,040,686	5,852,696
Presupuesto de egresos ejercido	2,969,318	5,762,493
Presupuesto de egresos pagado	2,963,517	5,748,116

Estados financieros emitidos el 30 de junio de 2026



C.P. María Gabriela Rosas Bazúa
Tesorera



M.C.G. Manuel Monjardin Acosta
Contador